

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 45-2020

Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria número cuarenta y cinco – dos mil veinte, celebrada el diecinueve de Agosto dos mil veinte, vía virtual en la plata forma de ZOOM, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores:** Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio, Priscila Paniagua Villalobos administradora. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:** José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura.-----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: -----

ARTÍCULO II.-Se da lectura a la correspondencia recibida:-----

1-) Se recibe por parte del Concejo Municipal el oficio numero CM-SCM-478-2020, el cual da respuesta al acuerdo 298-2020 de la Junta Directiva.-----

Acuerdo 385: Se hace de conocimiento para la Junta Directiva el oficio enviado por el Concejo Municipal. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

2-) Se recibe por parte del Señor Marvin Chaves Villalobos nota donde nos indica que el Ingeniero Luis Alejandro Villalobos Director de la Dirección de Desarrollo Urbano, levantó las Especificaciones Técnicas de todas las reparaciones que el Estadio de Concepción requiere.-----

Acuerdo 386: Se le instruye a la administración en indicar a la Alcaldía Municipal que aún el monto y proceso de mejoras en el Estadio de Concepción no se tiene definido en su totalidad, incluso por la misma situación del nombramiento del Comité Comunal, que se encuentra en proceso la elección de los menores de edad, dicho lo anterior se le otorga la totalidad de las Especificaciones Técnicas (ítems) a la Municipalidad, en función de no retrasar más las labores, y en cuanto finalicen el proceso, reiniciar el Comité de Deportes con algunas de las que hayan quedado pendientes de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco
2 Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

3 Acuerdo 389: Se le instruye a la administración en realizar la consulta a Asesoría Legal por
4 medio de la Alcaldía Municipal sobre la redacción de una clausula dentro de la modificación
5 contractual a los contratos por servicios profesionales de los entrenadores del Comité de
6 Deportes, ya que en caso de no cumplir con el requisito de la asistencia mínima 15 personas
7 durante 3 meses se evaluara hace un reajuste salarial o suspensión nuevamente del contrato.
8 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
9 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,
10 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría
11 absoluta. -----

12 ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES. -----

13 1-) Se recibe al señor Dennis Azofeifa Bolaños actual regidor de la Municipalidad de San Isidro
14 y al señor Nelson Gonzales Carballo actual Presidente de la Asociación de Desarrollo de San
15 Josecito, para la solicitud de ayuda con respecto a los camerinos de la plaza de San Josecito, ya
16 que necesitan colocar falso piso, hacer cambio de cables y realizar mejoras a las paredes ya
17 que cuenta con humo. Los señores Dennis Azofeifa y al señor Nelson Gonzales Carballo
18 mencionan que para los arreglos de dichos camerinos podría realizarse mediante convenio que la
19 Asociación de Desarrollo de San Josecito estaría en total disposición.-----

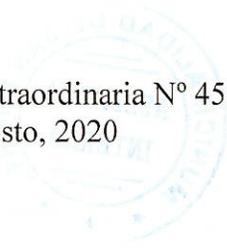
20 Acuerdo 390: Se le instruye a la administración en realizar la consulta a Asesoría Legal por
21 medio de la Alcaldía Municipal si el Comité de Deportes está facultado en realizar un convenio
22 con la Asociación de Desarrollo de San Josecito para las mejoras solicitadas.Siendo avalado por
23 los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores
24 Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
25 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

26 ARTÍCULO VI- CLAUSURA: Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
27 Extraordinaria No.45-2020, del 19 de Agosto de 2020, al ser las veinte horas y treinta minutos. --

28
29
30
31

Firma Presidente

Firma Secretaria



1 Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
2 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

3 3-) Se recibe por parte del señor Cristiam Barrantes la solicitud de una carta donde indique que
4 actualmente cuenta con el contrato por parte del Comité de Deportes suspendido por servicios
5 profesionales.-----

6 **Acuerdo 387:** Se le instruye a la administración en realizar la carta solicitada por el señor
7 Cristiam Barrantes y una vez confeccionada enviar la misma al señor Cristiam Barrantes. Siendo
8 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
9 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,
10 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**

11 **absoluta.** -----

12 **ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO:** -----

13 **ARTÍCULO IV.- VARIOS**-----

14 1-) Según los planes de trabajo expuestos por los entrenadores presentes en la sesión número 44-
15 2020 del día 18 de Agosto del 2020, la Junta Directiva sometió a votación la cantidad de atletas
16 que deberían estar presentantes en las clases virtuales de las diferentes disciplinas que
17 comenzaran con dicha modalidad, la votación a favor de que fueran 15 atletas durante las clases
18 se dio por Ivannia Morales, Fabio Arguedas Fonseca, Eduardo Orozco Valerio y Katherine
19 Ramírez Orias, el señor Gustavo Orozco indico que para él era oportuno comenzar con la
20 cantidad de 12 atletas.-----

21 **Acuerdo 388:** Se determina que se va iniciar con la cantidad de atletas que estén dispuestos a
22 incorporarse a la nueva metodología virtual, el primer mes se pretende que sea una nueva
23 incorporación de los atletas a la metodología, se está proyectando que dentro de los próximos 3
24 meses la asistencia sea de 15 atletas durante los entrenamientos, en caso de ser menos se estará
25 considerando si es necesario continuar con la disciplina o volver a suspenderlas. El voto en contra
26 de Gustavo Orozco Valerio se debe a que comento que como es un nuevo proceso cada
27 entrenador y cada atleta se debe adaptar a la nueva modalidad también porque se ha estado
28 mucho tiempo sin alguna actividad deportiva. Siendo avalado por los miembros del Comité
29 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca,



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco
2 Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

3 **Acuerdo 389:** Se le instruye a la administración en realizar la consulta a Asesoría Legal por
4 medio de la Alcaldía Municipal sobre la redacción de una clausula dentro de la modificación
5 contractual a los contratos por servicios profesionales de los entrenadores del Comité de
6 Deportes, ya que en caso de no cumplir con el requisito de la asistencia mínima 15 personas
7 durante 3 meses se evaluara hace un reajuste salarial o suspensión nuevamente del contrato.

8 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
9 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,
10 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**
11 **absoluta.** -----

12 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:** -----

13 1-) Se recibe al señor Dennis Azofeifa Bolaños actual regidor de la Municipalidad de San Isidro
14 y al señor Nelson Gonzales Carballo actual Presidente de la Asociación de Desarrollo de San
15 Josecito, para la solicitud de ayuda con respecto a los camerinos de la plaza de San Josecito, ya
16 que necesitan colocar fachaleta, piso, hacer cambio de cables y realizar mejoras a las paredes ya
17 que cuentan con hongo. Los señores Dennis Azofeifa y al señor Nelson Gonzales Carballo
18 mencionan que para los arreglos de dichos camerinos podría realizarse mediante convenio que la
19 Asociación de Desarrollo de San Josecito estaría en total disposición.-----

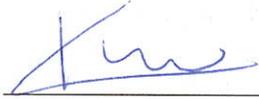
20 **Acuerdo 390:** Se le instruye a la administración en realizar la consulta a Asesoría Legal por
21 medio de la Alcaldía Municipal si el Comité de Deportes está facultado en realizar un convenio
22 con la Asociación de Desarrollo de San Josecito para las mejoras solicitadas.Siendo avalado por
23 los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores
24 Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
25 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

26 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
27 Extraordinaria No.45-2020, del 19 de Agosto de 2020, al ser las veinte horas y treinta minutos. --

28
29
30
31



Firma Presidente



Firma Secretaria